

AUTORIZA PAGO CORRESPONDIENTE AL
CONVENIO DE ADHESION A LA MARCA
SECTORIAL LEARN CHILE (USACH – PUCV)

SANTIAGO, 06/07/2020 - 2195

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 9 de octubre de 2018, la Universidad de Santiago de Chile formalizó, mediante una carta dirigida al Sr. Claudio Elórtegui Raffo, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, su interés de incorporarse en calidad de beneficiario directo al proyecto denominado “Marca Sectorial Learn Chile: Ampliación de Posicionamiento Internacional de la Oferta de Servicios de Educación Superior en materia de Formación Técnico Profesional, Pregrado, Postgrado y Educación Continua”.

2. Que, según consta en la Resolución 1447 del 14 de mayo de 2020, la Universidad de Santiago de Chile se compromete a entregar un aporte pecuniario de \$14.000.000 (catorce millones de pesos chilenos) a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por la participación en el proyecto denominado “Marca Sectorial Learn Chile” durante los años 2019 y 2020.

3. La necesidad de autorizar el traspaso de fondos a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para cumplir la obligación contraída de conformidad lo señalado en el considerando anterior.

RESUELVO:

1. AUTORIZÁSE la transferencia de \$14.000.000 (catorce millones de pesos chilenos) a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso correspondiente a los aportes comprometidos para la participación durante los años 2019 y 2020 en la Marca Sectorial Learn Chile.

2. El gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución se imputará con cargo al Centro de Costos 010, partida 3, sub-partida 350, ítem G354.

3. El pago de la Universidad de Santiago de Chile a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se realizará mediante transferencia bancaria según los siguientes datos:

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
RUT: 81.669.200-8
Cuenta corriente BCI N° 15155439
E-mail: enrique.herrera@pucv.cl

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda a usted



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

JMCZ/CPG/AJT/LCC/ivp

Distribución:

- 1.- Rectoría
- 1.- Prorrectoría
- 1.- Contraloría Universitaria
- 1.- Vicerrectoría de Postgrado
- 1.- Dpto. de Relaciones Internacionales e Interuniversitarias (VIME)
- 1.- Dpto. de Finanzas (Prorrectoría)
- 2.- Oficina de Partes
- 1.- Archivo Central.